



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00630703- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La solicitud del Servicio de Transporte Urbano presentada por la Secretaría de Asuntos Académicos - UNC, con destino al Hotel WINDSOR desde el Aeropuerto Internacional de Córdoba "Ingeniero Aeronáutico Ambrosio Taravella".

Periodo del servicio:

1º servicio: Partida el 2 de agosto de 2023 a las 13.40 h, regreso el 2 de agosto de 2023 a las 15.00 h.

2º y 3º servicio: Partida el 2 de agosto de 2023 a las 16.00 h, regreso el 2 de agosto de 2023 a las 18.35 h;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 6 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado estando disponibles las unidades para dicho servicio;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por la RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que, para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por las unidades Mercedes Benz Sprinter LCY483 y Renault Kangoo ISE710, a cargo de los señores José Oscar CARRANZA, Leg. 25.050 DNI 12.671.651 para el 1º servicio; y Lucas Germán HERNANDEZ, Leg. 54.324 DNI 27.078.895 para el 2º y 3º servicio.

ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Veinte Mil Setecientos Noventa C/00/100 (\$ 20.790,00) de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC. El importe que deba abonarse en concepto de peaje queda a cargo exclusivo de los solicitantes del servicio.

ARTÍCULO 3º: El pago del servicio queda a cargo del solicitante y se deberá abonar en Tesorería de la Dirección de Administración de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos - UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb